

Decreto numero 1º

(Enero 1º)

Por el cual se hacen varios nombramientos.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta.

Artículo 1º Nómbrase a los señores Rodolfo Arango
Hipólito García y Cruz Obregón, Parqueros de
los Parques de "Bolivar", de "Antonia Santos" y de
"Romero", de esta ciudad, respectivamente.

Artículo 2º Nómbrase para el periodo que principia
hoy, al señor Benito Navarro, agente de segun-
da clase de la Policía Municipal.

Artículo 3º Nómbrase para el periodo que
principia hoy, al señor Juan de la Rosa Guin-
ter, Vigilante de la fuente pública estable-
cida en la plaza de "La Concordia" y Repesa-
dor en la misma plaza.

E Expedido en Bucaramanga, a primero de Enero de
mil novecientos treinta y uno.

Rodolfo Arango
Presb. Leg.

Nº 4 - Enero 21 - sobre mandamientos
en legajo separados.

Decreto Nº 2. (al f. 1º)

id " 3. - en legajo sepa-
rado.

Decreto Nº 4 bis

Por el cual se declara insubsistente un nom-
bramiento y se designa el respectivo reempla-
zo.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,
Decreta:

Artº Único - Declárase insubsistente el nombra-
miento hecho en el señor Juan de la Rosa Guin-
ter para Vigilante de la fuente pública estable-
cida en la plaza de "La Concordia" y Repesador en
la citada plaza, y nómbrase en su remplazo, en
propiedad, para el presente periodo, al señor
Luis Francisco Torres.